

REGLAMENTO CTO. SOCIAL 2017

- El torneo se regirá por el reglamento de la RFET.
- Podrán participar todos los socios del C. T. Sant Andreu de la Barca.
- Si una prueba no tiene un mínimo de ocho inscritos podrá ser anulada o modificada por el Juez Árbitro.
- La indumentaria deberá ser la adecuada para la práctica del tenis.
- Los partidos podrán ser disputados en tierra batida, green set o pista dura según condicionantes de la organización y la climatología.
- Los partidos se disputarán al mejor de 3 tres sets con “tie break” en todos ellos.
- Se aplicará rigurosamente el WO pasados 15 minutos de la hora fijada para el partido.
- El sistema de juego será el siguiente: Se constituye de tres niveles (A, B y C) y sigue un sistema de eliminatorias. Se constituye el cuadro A con todos los jugadores. Los eliminados en 1ª y 2ª ronda se destinan al cuadro B, y los eliminados en 1ª y 2ª ronda del cuadro B pasan al cuadro C.
- Las fechas y horas de partido estarán permanentemente expuestas en la Recepción de Can Salvi. Éstas se fijaran semanalmente y podrán ser en días laborables o festivos indistintamente.
- Los jugadores tienen la obligación inexcusable de conocer el día y la hora de su partido.
- Los partidos podrán cambiarse de día y hora, comunicándolo en Recepción, y habrán de disputarse antes del domingo de la semana en la que se fijó el partido. Si un partido no se ha jugado antes del domingo a las 13.00h se sancionará con WO a ambos jugadores.
- Si las condiciones climatológicas impiden jugar un partido aplazado, se aplicará WO al participante más interesado en el aplazamiento.
- Las pelotas y la luz de las pistas irán a cargo de los jugadores, a excepción de las finales.
- Habrá trofeos para el campeón y subcampeón de cada grupo.
- El precio de inscripción es de 6 euros por la primera prueba. Para la 2ª y 3ª prueba el precio es 3€. Se abonará en el mismo momento de la inscripción. La inscripción se realizará en la Recepción de Can Salvi.
- **El Juez Árbitro y la Comisión Deportiva resolverán cualquier incidente o reclamación que se pueda producir.**